

RESOLUCIÓN No. 03370

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 875 de 2014 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8° del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, imparte algunos lineamientos que contribuyen a reorientar el proceso de diseño y montaje del Sistema de Control Interno, haciendo énfasis en la necesidad que las áreas básicas y de apoyo de la organización entiendan que tienen una "responsabilidad por resultados" y por lo tanto se requiere de la formalización y documentación de los procedimientos.

Que el literal b) del artículo 3° y el artículo 6° de la Ley 87 de 1993, *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

RESOLUCIÓN No. 03370

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que la Dirección Legal Ambiental mediante memorando No. 2017IE224888 de noviembre 10 de 2017, solicitó la actualización del procedimiento “126PA05-PR09- *Emisión Directivas y Circulares*”, que una vez revisado el procedimiento por la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, se evidenció la actualización de las actividades en atención a la sistematización del procedimiento en FOREST, adición de lineamientos relacionados con los Subsistemas de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Responsabilidad Social y de Gestión Documental y actualización de la codificación de los anexos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento “126PA06-PR01-V10 *Control de la Información Documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG*”.

Que mediante Resolución 875 del 13 de marzo de 2014, se adoptó la versión 2.0 que en este momento se encuentra vigente y es objeto de modificación.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. – Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 875 del 13 de marzo de 2014, en el sentido de derogar la versión 2.0 y adoptar la versión 3.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
GESTIÓN JURIDICA	Emisión Directivas y Circulares	126PA05-PR09	3.0

ARTÍCULO 2. – La difusión de la modificación y adopción del procedimiento está a cargo de la Dirección Legal Ambiental, responsable del proceso aquí descrito.

ARTÍCULO 3 – Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISOLUCIÓN.

ARTÍCULO 4 – Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir del día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente la Resolución 875 del 13 de marzo de 2014, del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Dado en Bogotá a los 28 días del mes de noviembre del 2017

RESOLUCIÓN No. 03370



FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

Anexo: Resolución 875 e 2014

Elaboró:

DORIS PATRICIA RIBERO LEAL	C.C: 51624721	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	15/11/2017
----------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Revisó:

CARLOS ARTURO PUERTA CARDENAS	C.C: 10287954	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/11/2017
----------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/11/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C: 51992938	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170005 DE 2017	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
------------------------	---------------	----------	--------------------------------------	------------------	------------

ORLANDO RUBIO RICO	C.C: 79445313	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170401 DE 2017 CESION DE	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
--------------------	---------------	----------	---	------------------	------------

ELSY LILIANA RINCON ESCOBAR	C.C: 52227214	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170987 DE 2017	FECHA EJECUCION:	21/11/2017
-----------------------------	---------------	----------	--------------------------------------	------------------	------------

ELSY LILIANA RINCON ESCOBAR	C.C: 52227214	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170987 DE 2017	FECHA EJECUCION:	15/11/2017
-----------------------------	---------------	----------	--------------------------------------	------------------	------------

DORIS PATRICIA RIBERO LEAL	C.C: 51624721	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	15/11/2017
----------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C: 51992938	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170005 DE 2017	FECHA EJECUCION:	24/11/2017
------------------------	---------------	----------	--------------------------------------	------------------	------------

Aprobó:

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	27/11/2017
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Firmó:

FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA	C.C: 19499313	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	28/11/2017
---------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------